

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
AS-SM-17-2024-MDK/OEC-1**

CONTRATACION DEL SERVICIO: CONSTRUCCION DE CENTRO ARTESANAL PARA EL PROYECTO: AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CENTRO ARTESANAL EN LA ASOCIACION DE ARTESANAS SHYGOPA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE CHAKOPISHIATO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO, LA CONVENCION, CUSCO.

En el centro poblado de Kepashiato, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato, sito en AV. LIBERTADORES S/N MZ A LOTE 1 (CUSCO-LA CONVENCION-KUMPIRUSHIATO), siendo las 10:30 horas del día 22 de mayo de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones representado por el Lic. Adm. Josep Pro Jordán, jefe de la Oficina de Abastecimiento, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 099-2024-MDK/GM encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección establece:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes, según el siguiente reporte de la plataforma del SEACE:

Hno.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10239904438	TTITO CCAMA MIGUEL ANGEL	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10239904438
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	26/04/2024	Válido		26/04/2024	10283152079
3	Proveedor con RUC	10404789886	QUISPE HINOJOSA EDWIN	25/04/2024	Válido		25/04/2024	10404789886
4	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	28/04/2024	Válido		28/04/2024	10416420501
5	Proveedor con RUC	10419167431	ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10419167431
6	Proveedor con RUC	10423922945	VALENCIA MORALES FERREY	02/05/2024	Válido		02/05/2024	10423922945
7	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	24/04/2024	Válido		24/04/2024	10739472682
8	Proveedor con RUC	20490577506	C & B INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - C & B INGENIEROS E.I.R.L.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20490577506
9	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20490932411
10	Proveedor con RUC	20564070221	JAMES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20564070221

25 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 3

1 2 3 > <

Hno.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20573161280	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20573161280
12	Proveedor con RUC	20574675767	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20574675767
13	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20574763381
14	Proveedor con RUC	20600301081	GRUPO JCI PECEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GROUPOPOS S.A.C.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20600301081
15	Proveedor con RUC	20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20600434595
16	Proveedor con RUC	20600533097	L.H.M. E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20600533097
17	Proveedor con RUC	20601104432	K Y J CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.R.L.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20601104432
18	Proveedor con RUC	20601193907	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20601193907
19	Proveedor con RUC	20601627681	RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20601627681
20	Proveedor con RUC	20603809107	COORPRO E.I.R.L.	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20603809107

25 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2 / 3

1 2 3 > <

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Lic. Adm. JOSEPPRO JORDAN
DNI N° 44521758
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el arrendamiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20604485232	GRUPO MEJIA Y ARCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO MEJIA Y ARCE S.A.C.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20604485232
22	Proveedor con RUC	20605790853	ANCCO & CRUZ INGENIEROS Y CONTADORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ACINC S.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20605790853
23	Proveedor con RUC	20607089800	E & G ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20607089800
24	Proveedor con RUC	20609042720	CONSTRUCTORA ROMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20609042720
25	Proveedor con RUC	20610865918	CORPORACION ILLARY WAYRA S.A.C.S.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20610865918

25 registros encontrados mostrando 5 registros de 21 a 25. Página 3 / 3

1 2 3

SEGUNDO: A continuación, se descarga los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado su oferta se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
Nomenclatura :	AS-SM-17-2024-MDK/OEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO CONSTRUCCION DE CENTRO ARTESANAL PARA EL PROYECTO AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CENTRO ARTESANAL EN LA ASOCIACION DE ARTESANAS SHYGOPA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE CHAKOPISHIATO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO, LA CONVENCION, CUSCO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CENTRO ARTESANAL			
20564070221	JAMES & CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	03/05/2024	15:59:42	Electronico
20601193907	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SENOR DE QOYLLORITY S.R.L.	03/05/2024	16:09:26	Electronico
10419167431	ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN	03/05/2024	20:36:47	Electronico
20601627681	RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	03/05/2024	21:00:43	Electronico
20603809107	COORPRO E.I.R.L.	03/05/2024	21:15:34	Electronico
20600533097	L.H.M. E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/05/2024	22:30:31	Electronico
20574675767	CONSORCIO PROGRESAR	03/05/2024	22:42:47	Electronico
20600434595	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	03/05/2024	23:21:20	Electronico

TERCERO: Acto seguido, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, como resultado de la admisión de las ofertas se detallan:

LIT	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES								
		RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTOR	CONSORCIO PROGRESAR	JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	L.H.M. E HIJOS S.A.C.	COORPRO E.I.R.L.	CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SENOR DE QOYLLORITY	ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

	literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)								
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	SI							
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI							
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (...). (Anexo N° 5)	No corresponde	SI	No corresponde					
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI							
ESTADO		ADMITIDA							

CUARTO: Acto seguido, el OEC procede a verificar la oferta económica de los postores admitidos, para la evaluación correspondiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%)	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%)	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL
	100	PRECIO		5	10		
RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y	S/ 105,830.06	100.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1
SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.	S/ 112,800.00	93.82	93.82	4.69	9.38	107.89	2
CONSORCIO PROGRESAR	S/ 121,500.00	87.10	87.10	4.36	0.00	91.46	8
ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN	S/ 122,000.00	86.75	86.75	4.34	8.67	99.76	3
COORPRO E.I.R.L.	S/ 126,000.00	83.99	83.99	4.20	8.40	96.59	4
CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.	S/ 126,000.00	83.99	83.99	4.20	8.40	96.59	5
JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	S/ 129,000.00	82.04	82.04	4.10	8.20	94.34	6
L.H.M. E HIJOS SAC	S/ 130,000.00	81.41	81.41	4.07	8.14	93.62	7

QUINTO:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al Art. 75° del RLCE, procede a verificar los requisitos de calificación del postor, según el orden de prelación:

POSTOR	RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L.
	ORDEN DE PRELACIÓN 1	2
Requisito	Descripción	Condición
A.	CAPACIDAD LEGAL	
-	HABILITACIÓN	-
B.	FORMACION ACADEMICA	Cumple
C.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	No cumple
ESTADO		DESCALIFICADO

De acuerdo a las bases integradas del procedimiento de selección se ha solicitado para la experiencia del personal clave lo siguiente: **"TRES (3) AÑOS en TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE EDIFICACION DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL** del personal clave requerido como PERSONAL 1":

Para el postor **RIMACHI HERMANOS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.**, presenta experiencia para el personal 1 ing. Felimon Vilca Yucra como **RESPONSABLE DE OFICINA Y SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA** cuando lo solicitado es en **TRABAJOS DE CONSTRUCCION (EJECUCION DEL SERVICIO)** mas no de una actividad de dirección supervisión y vigilancia que es lo que realiza un responsable de oficina y sub gerente. El comité u órgano de selección no deduce o interpreta subjetivamente los documentos de la propuesta del postor, más este si debe demostrar documentariamente y objetivamente la experiencia del personal clave tal como se solicita las bases integradas.; por lo que en base a ello su oferta es descalificada.

Para el postor **SELVASSUR CONSTRUCCIONES S.R.L., CONSORCIO PROGRESAR, JAMES & CONTRATISTAS E.I.R.L. y ESPINOZA MEJIA RUTH MIRIAN**, presenta experiencia para el personal 1 ing. como **SUPERVISOR/INSPECTOR/JEFE DE DPTO O DIVISION** según corresponda cuando lo solicitado es en **TRABAJOS DE CONSTRUCCION (EJECUCION DEL SERVICIO)** mas no de una actividad de supervisión, orientación o dirección que es lo que realiza un supervisor y demás. El comité u órgano de selección no deduce o interpreta subjetivamente los documentos de la propuesta del postor, más este si debe demostrar documentariamente y objetivamente la experiencia del personal clave tal como se solicita las bases integradas.; por lo que en base a ello su oferta es descalificada.

Para el postor **COORPRO E.I.R.L.**; no acredita adecuadamente la experiencia en la especialidad del postor, solo adjunta contrato y orden de compra sin la conformidad o constancia de prestación, por lo que es descalificado.

Para el postor **CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA SEÑOR DE QOYLLORITY S.R.L.** solamente acredita un total de 34 meses y 7 días, cuando lo solicitado es por tres años (36 meses), por lo que no califica con lo requerido. Así mismo se debe precisar que la forma correcta de acreditar la experiencia del personal clave es "i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, asimismo indica que se **debe verificar el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación**, el cual no acredita correctamente para la demás documentación adjunta como experiencia. Así mismo para el postor **L.H.M. E HIJOS S.A.C.** solamente acredita un total de 29 meses, cuando lo solicitado es por tres años (36 meses), por lo que no califica con lo requerido, se menciona que la experiencia como elaborador de fichas técnicas, expedientes técnicos no califica como experiencia, así como la de supervisor por ser actividades de proyección, elaboración y supervisión respectivamente.

Se debe precisar que la forma correcta de acreditar la experiencia del personal clave es "i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, asimismo indica que se **debe verificar el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación**, el cual no acredita correctamente para la demás documentación adjunta como experiencia.

SEXTO: DECLARATORIA DEL PROCESO

Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones – Oficina de Abastecimiento declara **DESIERTO** el procedimiento de selección por no contar con ofertas validas, sin otro asunto a tratar, siendo las 12:50 del mismo día, se da por concluido el presente acto, procediendo a suscribir en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Lic. Adm. JOSEP PRO JORDAN
DNI N° 44521758
JEFE DE ABASTECIMIENTO